LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SENTENCIA DE 15 AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE MIL UMAS CONTRA UN HOMBRE QUE CIRCULABA EN UN AUTO CON PLACAS QUE FUERON ROBADAS A LA SMYT **[1]**

[2]

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SENTENCIA DE 15 AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE MIL UMAS CONTRA UN HOMBRE QUE CIRCULABA EN UN AUTO CON PLACAS QUE FUERON ROBADAS A LA SMYT

La Fiscalía Anticorrupción logró sentencia condenatoria de 15 años de prisión y mil Unidades de Medida y Actualización (UMAS) de multa, equivalentes a 86 mil 880 pesos, por el delito de Posesión de Vehículo Automotor de Procedencia Ilícita contra un hombre detenido en agosto de 2020 al circular en un auto con placas que fueron robadas a la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT).

Este jueves 25 de mayo, el Tribunal de Enjuiciamiento dio lectura a la sentencia, luego de que por unanimidad diera fallo condenatorio contra Marco Antonio “N”, quien fue aprehendido el 6 de agosto de 2020 por la Comisión Estatal de Seguridad (CES) cuando viajaba abordo de un vehículo marca Honda, tipo Civic con placas de circulación PXU-265-C del Estado de Morelos.

Las placas coincidían con los números de un lote de láminas robadas a la SMyT, las cuales ya habían sido reportadas

por este organismo, luego de recibir la denuncia relacionada con la causa penal JC/865/2020 por la sustracción de de 50 juegos de placas para vehículos particulares.

El pasado 18 de mayo del presente año se dictó fallo condenatorio y será el próximo primero de junio cuando se realice la explicación de la sentencia.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/491

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-sentencia-de-15-anos-de-prision-y-multa-de-mil-umas-contra
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fxdphefwcairepo.jpeg